



Al contestar cite Radicado 20181400043713 Id: 253755
 Folios: 5 Fecha: 2018-02-15 05:32:02
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.302 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH y GERARDO ENRIQUE SANABRIA ACEVEDO

FECHA DEL INFORME: FEBRERO 15 de 2018 (1er Informe)

CONTRATO NÚMERO	302 de 2018	FECHA DE FIRMA	23 /01 /2018
		FECHA DE INICIO	25/01 /2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERARDO ENRIQUE SANABRIA ACEVEDO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	74.338.924		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales de apoyo Jurídico en los procedimientos de cobro persuasivo y coactivo a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	30118	FECHA CDP	01/13/2018
RP No.	33418	FECHA RP	01/24 /2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la Fecha de Acta de Inicio Hasta el 31 de diciembre de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$130.007.500.	FORMA DE PAGO	Mes vencido por los servicios prestados o proporcionalidad por fracción de servicio.

**PERIODO DE
SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO**

El presente informe de supervisión corresponde del 25 al 31 de ENERO de 2018.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBJETIVO: Describir las actividades de un periodo del mes o del mes derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

2.1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión de los procesos de cobro de las deudas a favor del Agencia Nacional de Hidrocarburos.

2.2. Apoyar la sustanciación de todos los actos que sean necesarios para el desarrollo del adecuado procedimiento para el cobro de las obligaciones que se le adeuden a la ANH en virtud de la actuación administrativa de cobro persuasivo/coactivo.

2.3. Realizar las actuaciones correspondientes de cobro persuasivo a fin de obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas.

2.4. Elaborar los Acuerdo de Pago que le sean encomendados para la firma del funcionario ejecutor y colaborar con la actividad de seguimiento, comunicando los incumplimientos de los mismos al supervisor.

2.5. Elaborar los proyectos de resolución, y demás actos administrativos que guarden relación con el proceso de cobro coactivo.

2.6. Llevar un archivo ordenado conforme a las directrices impartidas por gestión documental, el cual deberá ser entregado a su Supervisor una vez termine el contrato.

2.7. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

2.8. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

2.9. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

No.	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
1.	Proceso de cobro coactivo contra OSCAR JAVIER JIMENEZ TARQUINO	Revisión y estudio
2	Acuerdo de pago con la UNIVERSIDAD DE CALDAS (pendiente Paz y Salvo)	Revisión y estudio
3	Proceso de cobro coactivo contra UNION TEMPORAL EL TRIUNFO	Revisión y estudio
4	Proceso de cobro coactivo contra THX ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	Revisión y estudio
5	Proceso de cobro coactivo contra CONSORCIO OPTIMA RANGE	Revisión y estudio
6	Proceso de cobro coactivo contra STETSON OIL AND GAS LTDA	Revisión y estudio
7	Proceso de cobro coactivo contra TRAYECTORIA OIL & GAS S. A.	Revisión y estudio
8	Proceso de cobro coactivo contra EXPLORATION AND PRODUCTION	Revisión y estudio
9	Proceso de cobro coactivo contra SERVIOJEDA COMPAÑÍA ANONIMA	Revisión y estudio

Se adelantaron reuniones con el jefe de la OAJ y Supervisor con el fin de adelantar el plan de acción primer semestre, frente al proceso de jurisdicción coactiva y organización, planeación y reconocimiento de toda la Oficina Asesora Jurídica de la ANH. (Enero 31/18)

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Oficina Asesora Jurídica o la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación para el periodo de tiempo objeto del presente informe, que corresponde del 25 al 31 de enero de 2018. Razón por la cual en el presente informe no se registra el total de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$130.007.500
Valor por desembolso	\$2.552.742 incluido IVA
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$130.007.500

1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**1.1 Estado del Desarrollo del Contrato**

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 Observaciones

Ninguna

1.3 Recomendaciones

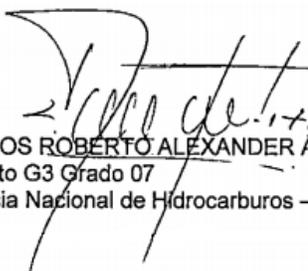
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 100 del 22 de febrero de 2017, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


CARLOS ROBERTO ALEXANDER ÁVILA AGUILAR
Experto G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No.302 de 2018.